



Montevideo, 8 de marzo de 2023.

R. de D. N° 088/2023
Acta 1225
EE2023-67-001-000162

VISTO: la invitación cursada por la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), para participar del Taller de Relaciones Internacionales y Cooperación, a realizarse en Buenos Aires (República Argentina), desde el 20 al 23 de marzo de 2023.

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la participación de esta Administración en el referido evento.

CONSIDERANDO: **I)** que resulta necesario designar al delegado que participará en representación de la Administración Nacional de Correos; **II)** que se cometerá a la División de Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación del delegado, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer la participación en el Taller de Relaciones Internacionales y Cooperación, a realizarse en Buenos Aires (República Argentina), desde el 20 al 23 de marzo de 2023.
- 2) Designar al funcionario Sr. Federico Martínez González C.10.445, para participar en representación de esta Administración.



- 3) Cometer a la División de Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación del delegado designado, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias.
- 4) Cometer al funcionario designado, la realización de un informe de lo actuado en el transcurso de la actividad, una vez de culminado el evento.
- 5) Transcríbese a la Gerencia del Área Recursos, para conocimiento y demás efectos.
- 6) Transcríbese a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
- 7) Pase a la División de Relaciones Internacionales a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**